

Informe Mundial sobre Trata de Personas 2022 – Principales hallazgos

Introducción

La séptima edición del *Informe Mundial sobre Trata de Personas*, que UNDOC publica cada dos años desde 2009, da luces sobre las dinámicas y tendencias del delito de trata de personas a nivel mundial y busca proponer algunas medidas para enfrentarlo.

La edición 2022 se enmarca en los impactos provocados por la pandemia por Covid-19, la crisis económica, las situaciones de conflicto, los desplazamientos forzados y el cambio climático; factores que han dejado a más personas en situación de vulnerabilidad frente a la explotación y a la trata de personas; mientras que, por otro lado, los esfuerzos en la identificación de víctimas y las respuestas desde la justicia penal han mermado.

El informe brinda información cuantitativa y cualitativa, junto a los análisis necesarios, para que los formuladores de políticas públicas y sus gestores puedan afinar respuestas frente a la trata de personas y fortalecer su prevención.

Sobre la séptima edición del Informe

Construcción del documento

- Recopila estadísticas oficiales - entre 2017 y 2020 - de casos detectados en 141 países.
- Analiza cerca de 800 casos judicializados compartidos por 85 Estados.
- Los datos utilizados conforman el mayor conjunto de datos existente sobre trata de personas, con información de más de 450.000 víctimas y 300.000 presuntos tratantes, detectados a nivel mundial, entre 2003 y 2021.
- Propone medidas para fortalecer las respuestas frente a la trata de personas, sobre la base de los principales hallazgos.

Contexto y enfoque

- Ofrece un panorama rápido sobre las dinámicas y tendencias de la trata de personas durante la pandemia por Covid-19, la cual parece haber afectado el nivel de detección de víctimas, las características generales del delito y, además, limitado la respuesta de la justicia penal, una tendencia que empeoró en 2020.
- Incluye referencias sobre la trata de personas en comunidades afectadas por catástrofes naturales y aborda cómo la trata de personas puede afectarse por situaciones de conflicto.
- Presta atención a las tendencias sobre detección de víctimas y condenas, la cuales muestran importantes cambios en comparación a las tendencias históricas desde 2003.

Principales hallazgos

Cifras clave:

- En 2020, la mayoría de las víctimas detectadas fueron mujeres (42%). Le siguen víctimas hombres con un 23%, las niñas con un 18% y los niños con 17%.
- En 2020, por primera vez en lo que va de este informe, la trata de personas con fines de trabajo forzoso (38.8%) casi equipara a la explotación sexual con un 38.7%. En los últimos 5 años, la detección de víctimas de trata con fines de explotación mixta (10.3%) y con fines delictivos (10.2%), incrementó.

- Para 2020, la mayoría de los tratantes condenados fueron hombres adultos (58%). Las mujeres adultas representaron el 40%.
- En América del Sur, disminuyeron en 23% las víctimas hombres detectados y un 38% las víctimas mujeres. El número de personas condenadas en la región fue 46% menos que en 2019.

Puntos de interés:

Contexto Global

- **Reducción del 11% a nivel mundial** en el número de víctimas detectadas en comparación con 2019. Primera reducción en 20 años que puede deberse a factores que impactan principalmente a países de ingresos bajos y medios: a) menor capacidad institucional para la detección; b) menos oportunidades para que los traficantes operen debido a las restricciones por la Covid19, y c) el traslado de algunas formas de la trata a lugares más ocultos y con menos probabilidad de ser detectadas.
- **La trata con fines de explotación sexual se detectó 24% menos**, durante la pandemia y en comparación a 2019. El cierre de espacios públicos y el traslado del delito a lugares menos visibles y seguros pudo provocar su ocultamiento y difícil detección.
- **En 2020 se registró una reducción del 27%** en el número de condenas por trata de personas a nivel mundial en comparación con 2019. El número de condenas ha ido disminuyendo desde 2017.
- Las **situaciones de conflictos ofrecen un área de oportunidad para los tratantes**; el número de víctimas aumentó dentro y fuera de zonas de crisis.
- **El cambio climático aumenta la vulnerabilidad frente a la trata de personas** ya que actúa como un factor multiplicador. En 2021, 23,7 millones de personas se desplazaron internamente a causa de desastres naturales causados por el cambio climático, mientras que muchas otras cruzaron fronteras para escapar de la pobreza inducida por situaciones climáticas.
- **Los niños y los hombres representan una mayor proporción de víctimas detectadas a nivel mundial**, un aumento del 3% desde el 2019. A pesar de la reducción global en la detección, las víctimas hombres constituyen el único perfil que se detecta cada vez más. La proporción de víctimas detectadas por trata con fines delictivos y en formas mixtas ha aumentado en los últimos cinco años.
- **Las mujeres, niños y niñas sufren más violencia a manos de los tratantes**. Las mujeres son sometidas a violencia física o extrema en una proporción tres veces mayor que los hombres, mientras que los niños y niñas son sometidos a violencia física o extrema en una proporción casi dos veces mayor que los adultos.
- **Las mujeres investigadas por trata de personas tienen más probabilidades de ser condenadas que los hombres**. En el caso de las mujeres, del 28 % personas investigadas, 36% fueron encausadas y 41% condenadas, para el caso de los hombres, 72% personas fueron investigados, 64% encausados y 59% condenados.

Contexto Sudamericano

- En 2020, la **detección de víctimas por cualquiera de los fines de trata de personas cayó drásticamente (-32%)**, en oposición a la tendencia a incrementar registrada hasta 2019. El aumento en la detección de víctimas menores de edad persistió en 2020 (+18%).
- La **respuesta de la justicia penal registró un descenso en 2020** probablemente debido a la pandemia, contrario al aumento de condenas en años anteriores. El número de personas condenadas fue menor (-46%) a lo registrado en 2019.
- Las **mujeres continúan siendo las principales víctimas (49%)**. Para el delito de explotación sexual representaron el 87% de las víctimas.

- En la mayoría de los casos de **trata de personas con fines de explotación sexual, el delito se dio en sitios públicos, como bares y clubes nocturnos (48%)**. 21% de las víctimas se identificaron en apartamentos privados proporcionados por el tratante. Lugares y formas más ocultas son menos detectables y, por tanto, es menor la probabilidad de que aparezcan en las estadísticas.
- En 2020, **la forma de explotación más común fue el trabajo forzoso (63%), seguida de la explotación sexual (38%)**.
- Las **víctimas mujeres (49%) fueron tratadas con fines sexuales (87%) y de trabajo forzoso (23 %)**. 11% de las víctimas de explotación sexual son niñas. **Los hombres representan (57%) de las víctimas identificadas por trata con fines de trabajo forzoso**.
- **El 90% de las víctimas detectadas provienen de países sudamericanos o del interior de sus propios países**, y la trata de personas se da mayoritariamente a **nivel doméstico (75%)**.
- Entre 2017 y 2020, en torno al **48% de personas investigadas fueron enjuiciadas**. El 10% del total de personas procesadas fueron condenadas.

Contexto de Perú:

- La captación de las víctimas de trata de personas **se presenta usualmente a través de alguna forma de engaño**, para lo cual se recurre a la seducción, las falsas ofertas de trabajo o de estudio como un medio para que las víctimas se aparten de sus hogares y posteriormente sean explotadas.
- **Las principales formas de explotación son sexual y laboral** en todas las regiones del país.
- **Las zonas donde se realiza actividad minera artesanal o ilegal en el país son usualmente zonas de alto riesgo** de explotación de víctimas en diferentes formas o incluso en varias de ellas.
- Los **medios más utilizados para mantener a las víctimas en situación de explotación son el uso de la violencia, amenazas, coacción, extorsión, restricción de la libertad, endeudamiento, desarraigo, retención de documentos de identidad**, entre otros.
- En Perú - según cifras del Ministerio Público - durante el 2021 y parte del 2022, las fiscalías especializadas en trata de personas han atendido a nivel nacional un total de **3 525 víctimas, de las cuales el 43% son extranjeras**, evidenciando una mayor incidencia en víctimas de nacionalidad venezolana, ecuatoriana y colombiana.
- De acuerdo con información facilitada por la Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRCTPTIM), en el periodo enero a octubre de 2022, en Lima, se han atendido y rescatado a nivel nacional, un total de **425 víctimas de nacionalidad venezolana**, de las cuales 28 eran menores de edad y 397 mayores.

ⁱ Información resultante del trabajo local realizado por el personal de UNODC en Perú.